

**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 DE LA**  
**COMPAÑÍA GCA-ABOGADOS S.A.**

A los señores accionistas:

Como Comisario Principal de la Compañía y una vez revisada la documentación proporcionada por la administración de la compañía, cúpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía GCA-ABOGADOS S.A., a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

El presente informe parte de la evidencia documental de que la compañía ha desarrollado todas sus actividades, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, objeto del presente.

- 1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General, debiendo llevar a cabo el cumplimiento de ciertas formalidades correspondientes.
- 1.2. Dentro del mismo marco, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que se efectúen los registros contables de manera consistente con las operaciones que puede realizar la compañía.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2016, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dado en Quito, a 29 de marzo de 2017

Atentamente,



**Tatiana Chérrez Córdova**  
**COMISARIO PRINCIPAL**